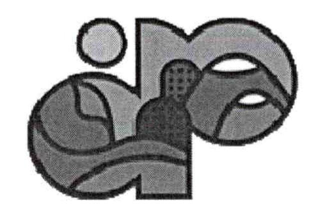
Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	miércoles, 13 de septiembre de 2023 10:57
Para:	Yenifer A. Ilaja Cid
CC:	Leonel E. Huerta Fernández; Roberto A. Fuente Flores; Hector Droguett Hernandez; Eugenio E. Hidalgo González; Juan A. Worm Stari; Oliver Torrealba Saldivar
Asunto:	adjunta lo solicitado / entrega de antecedentes registro de restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar
Datos adjuntos:	DESIGNA INSPECTOR JUAN WORM.pdf

Yenifer:
Junto con saludar en relación con comentarios expresados el día de hoy en actividad solicitada por Administrador Regional, se adjunta expediente digital referido a la restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar.
.
Se envía presente email adjuntando la entrega de información (de forma digital), mediante el cual se entregara dos (2) archivadores con 0851 paginas que vinculan el proceso de visita a obras desarrollado durante diciembre 2020 y primer semestre año 2021, posterior a esa fecha se ha esperado la regularización del convenio advertida por Administrador Regional de la administración anterior y ratificada por actual administrador Regional, lo cual no se ha concretado hasta la fecha, por lo que proceso constructivo de restauración a la fecha se encuentra pendiente su termino por no termino de partidas descritas en convenio vigente.
De esta manera a la fecha se requiere termino de partidas obras exteriores, Campanario y terminaciones, como a su vez el efectuar la recepción de partidas; actividad que no se ha desarrolla por no contar con careta Gantt vigente, ni voluntad de FAMSV por generar termino de obras y termino administrativo (ellos informan que labores están concluidas, lo cual difiere de las partidas descritas en convenio vigente); lo que ha generado que a la fecha se genere un abonado de obras (desde año 2021) por parte de Unidad Sub Ejecutora ha incumplido con lo descrito en convenio vigente.
De esta manera se advierte que el actual proceso de restauración se encuentra con "paralización de obras, por abandono de obras y falta de termino de partidas descritas".

Enlace contenido de expediente de forma digital:
https://archive.org/details/37_20230630
Descarga:
https://archive.org/compress/37_20230630/formats=IMAGE%20CONTAINER%20PDF&file=/37_20230630.zip

Se detalla que nombramiento mediante resolución a mi persona asignaba el control de dos (2) restauración; de las cuales restauración de iglesia San Santiago de Belén se encuentra concluida y con tramitación de recepción de termino y restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar a la fecha requiere reiniciar obras para el termino de partidas pendientes o como se ha sugerido con anterioridad; efectuar tramitación de termino administrativo (resciliación de convenio o liquidación de convenio) de esa manera resolver proyecto que posee brecha en la conclusión de obras, resolviendo con otro proyecto el término de las partidas pendientes.
En contacto.
Saludos.



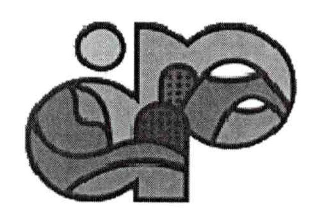
Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2023 15:13
Para: Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Gonzalez Morales <cristian.gonzalez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: coordinación / entrega de antecedentes registro de restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar

Juan Andres:
Junto con saludar en relación con comentarios expresados en correo electrónico en cadena y resolución que se adjunta; referido a la restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar.
Se envía presente email para generar trazabilidad de la entrega de información que se procede a efectuar esta mañana (de forma física y digital), mediante el cual se entregara dos (2) archivadores con 0851 paginas que vinculan el proceso de visita a obras desarrollado durante diciembre 2020 y primer semestre año 2021, posterior a esa fecha se ha esperado la regularización del convenio advertida por Administrador Regional de la administración anterior y ratificada por actual administrador Regional, lo cual no se ha concretado hasta la fecha, por lo que proceso constructivo de restauración a la fecha se encuentra pendiente su termino por no termino de partidas descritas en convenio vigente. De esta manera a la fecha se requiere termino de partidas obras exteriores, Campanario y terminaciones, como a su vez el efectuar la recepción de partidas; actividad que no se ha desarrolla por no contar con careta Gantt vigente, ni voluntad de FAMSV por generar termino de obras y termino administrativo (ellos informan que labores están concluidas, lo cual difiere de las partidas descritas en convenio vigente); lo que ha generado que a la fecha se genere un abonado de obras (desde año 2021) por parte de Unidad Sub Ejecutora ha incumplido con lo descrito e convenio vigente.
De esta manera se advierte que le actual proceso de restauración se encuentra con "paralización de obras, por abandono de obras y falta de termino de partidas descritas".

Enlace contenido de expediente de forma digital:
https://archive.org/details/37_20230630
Descarga:
https://archive.org/compress/37_20230630/formats=IMAGE%20CONTAINER%20PDF&file=/37_20230630.zip

Se informa que me encuentro presto a colaborar en materia del entendimiento del convenio o el actual proceso, por lo que, en caso de requerir efectuar más de una reunión para coordinación de actual proceso de inspección fiscal, cuente con mi persona, no obstante proceso de restauración que inspeccionar, por lo que se sugiere efectuar visita a terreno 2023 para constatar el estado actual que presenta edificación.
Se detalla que nombramiento mediante resolución a mi persona asignaba el control de dos (2) restauración; de las cuales restauración de iglesia San Santiago de Belén se encuentra concluida y con tramitación de recepción de termino y restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar a la fecha requiere reiniciar obras para el termino de partidas pendientes o como se ha sugerido con anterioridad; efectuar tramitación de termino administrativo (resciliación de convenio o liquidación de convenio) de esa manera resolver proyecto que posee brecha en la conclusión de obras, resolviendo con otro proyecto el término de las partidas pendientes.
En contacto.
Saludos.

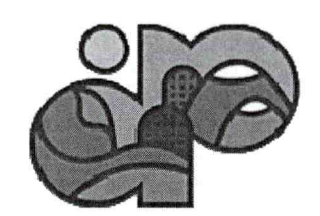


Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl



De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2023 11:03
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juridico <juridico@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta / nombramiento proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar, se acusa recibo de información.
En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

 Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

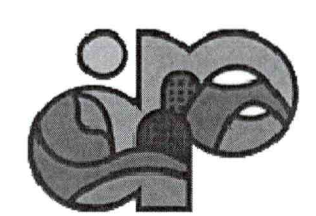
De: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2023 10:58
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juridico <juridico@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Re: consulta / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Estimado Bruno buenos días, conforme a lo consultado, te remito la REX que designa a Juan Worm Stari como Inspector Fiscal para los fines pertinentes de dicha iniciativa.

Sldos.

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 12:37:38
Para: Yenifer A. Ilaja Cid
Cc: Leonel E. Huerta Fernández; Roberto A. Fuente Flores; Hector Droguett Hernandez; Juan A. Worm Stari; Juridico
Asunto: consulta / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar en relación con requerimiento efectuado por Administrador Regional con fecha 29 de marzo 2023, se consulta si se ha analizado si corresponde nombramiento, o según lo expresado con anterioridad por mi persona, se requeriría el nombramiento de una comisión de liquidación de convenio, considerando la condición de abandono de obra por parte de FAMSV que presenta Restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar desde año 2021, lo que ha sido informado y coordinado con múltiples funcionarios GORE y no ha sido acogido el entregar termino a convenio vigente resolviendo previamente las obras pendientes (Campanario y obras Exteriores).
Se consulta si a la fecha se cuenta con acto administrativo.
En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

 Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2023 9:55
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: consulta / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar en relación con requerimiento efectuado por Administrador Regional con fecha 29 de marzo 2023, se consulta si se ha analizado si corresponde nombramiento, o según lo expresado con anterioridad por mi persona, se requeriría el nombramiento de una comisión de liquidación de convenio, considerando la condición de abandono de obra por parte de FAMSV que presenta Restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar desde año 2021, lo que ha sido informado y coordinado con múltiples funcionarios GORE y no ha sido acogido el entregar termino a convenio vigente resolviendo previamente las obras pendientes (Campanario y obras Exteriores).

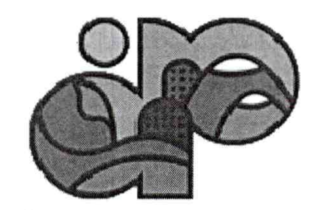
Para mayor abundamiento:

- **1.-** se registra que según lo expresado en informes de visita a terreno se efectuó una instalación de residencia de trabajadores por motivo de COVID que no se encontraba descrita en el primer convenio ni se encuentra descrita en convenio vigente, por lo que la

utilización de recursos en "campamento" se no es posible su desarrollo (no pueden ser aprobadas por Analista DIPIR) y existen partidas sin iniciar a la fecha por lo que se describe incumplimiento de convenio vigente por no termino de partidas y abandono de obras, desconociendo el motivo por el cual FAMSV advierte termino de las obras sin contar con recepción de partidas GORE, recepción MINVU y comisión de recepción GORE, lo que permitiría la devolución de los documentos de garantía y con ello el cierre del proyecto.

- **2.-** Desde año 2021 se coordina actualización de convenio, tramitación que fue efectuada por DIPIR en una primera oportunidad, desconociendo el motivo por el cual no incluyeron partida residencia de trabajadores; actual administración considero actualizar convenio, situación que se desarrolla desde año 2021 coordinado entre DIPLADER, Unidad Jurídica, Analista DIPIR y FAMSV; a la fecha se entendía que FAMSV se encontraba pendiente de entregar presupuesto a DIPLADER (compromiso efectuado en diciembre 2022) para generar por cuarta oportunidad el ingreso a MDSF para análisis.
  Ante labores de actualización que no cuentan con la participación de inspección Fiscal, se registra que en mas de una oportunidad se ha descrito que residencia de trabajadores, fue una partida desarrolla sin incorporar en convenio, solicitada por la comunidad y efectuada sin incorporar en convenio (por lo que se desconoce quién autorizo su desarrollo), por lo que tras primera visita efectuada en diciembre 2020 se expresó comentarios y por lo que entiendo el analista DIPIR observo rendición que incorpora "instalación modular - móvil", labores fueron efectuadas año 2020 por lo que no aplicaría efectuar el pago de forma extemporánea.
  Efectuando utilización de recursos se desarrolló partida inexistente "residencia de trabajadores" y quedo pendiente hasta la fecha el inicio y desarrollo de partidas descritas en convenio como son: campanario, obras exteriores, terminaciones y labores administrativas de recepción de partidas, recepción de obras y termino administrativo de proyecto.

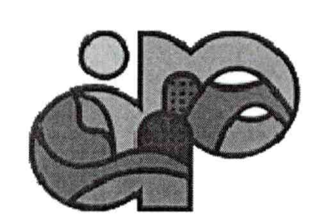
Como sugerencia se expresa que se debería liquidar convenio vigente, resolviendo que partidas están concluidos y cuales no a la fecha (lograr cierre administrativo del proyecto). A su vez se genere un nuevo convenio para lograr el desarrollo de las partidas que no fueron inicias y se generar que estén inconclusas las labores por parte de FAMSV.
En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 12:50
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar se acusa recibo de información.
En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

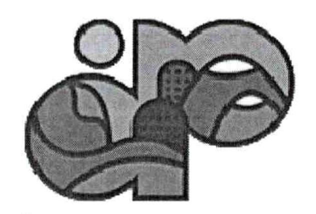
De: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 12:09
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: consulta por acto administrativo / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Bruno buenas tardes, acuso recibo de la info., te comento que aún no se elabora dicho acto administrativo y que analizaré lo que me indicas y te comento.

Sldos.

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 10:07
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Juan A. Worm Stari <juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: consulta por acto administrativo / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar en relación con requerimiento efectuado por Administrador Regional, se consulta si a la fecha posee en su registro resolución de nombramiento que genera modificación y reasigna labores a funcionario DIPLADER sobre el proceso "Restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar".
De esta manera en caso de poseer acto administrativo se solicita poder enviar para registro en expediente y entrega de este a nuevo Inspector Fiscal.
En caso de que resolución no se ha efectuado a la fecha, se sugiere analizar si corresponde nombramiento, o según lo expresado con anterioridad por mi persona, se requeriría el nombramiento de una comisión de liquidación de convenio, considerando la condición de abandono de obra por parte de FAMSV que presenta Restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar desde año 2021, lo que ha sido informado y coordinado con múltiples funcionarios y no ha sido acogido por el GORE a la fecha.
En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl



De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 10:22
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Quinteros Sánchez <cristian.quinteros@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Yenifer:
Junto con saludar, se adjunta resolución de nombramiento efectuada posterior al inicio de obras (resolución de nombramiento para dos iglesias), ver PDF adjunto.
De forma paralela se adjunta convenio inicial y su primera actualización, tramitación a cargo de analista DIPIR, se detalla que no existe modificación de aumento de plazo solicitada por usted, pero si se detalla que documentación advierte y requiere contar a la fecha de "una carta Gantt vigente" entregada por FAMSV para proceder con el termino de partidas descritas en convenio que se encuentran pendientes (campanario, obras exteriores y terminaciones; como a su vez proceder con el termino de obras y recepción de obras); en relación al tipo de convenio y su vigencia se encuentra a cargo de Analista DIPIR o ex -profesional Jurídico a cargo del proceso DIPIR Tannia Burgos M.(tannia.burgos@gorearicayparinacota.gov.cl), quienes confeccionaron y efectuaron seguimiento jurídico- administrativo del proceso que conto con pronunciamientos mediante resolución exentas para un convenio con resolución afecta lo que genero brecha que continua hasta la fecha.

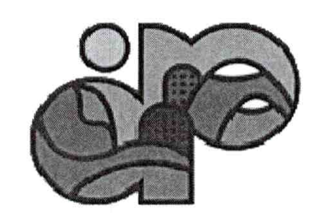
.

De forma paralela se detalla que el nombramiento de Inspector Fiscal fue efectuado de forma extemporánea al inicio de obras, por lo que todo el proceso de trabajo se desarrolló según única carta Gantt el que conto solo con supervisión de analista DIPIR durante año 2020 (quien coordino modificaciones de materialidad y presupuesto), por lo que en el mes de diciembre 2020 al nombrar a mi persona deberían estar concluidas labores de restauración, lo que no ocurrió por motivos de pandemia, por lo que al tomar conocimiento de modificaciones al proyecto aprobado se procedió a regularizar trabajos que contaban con modificaciones en conjunto con CMN, quedando pendiente tramitación en MINVU y Contraloría. Pero por falta de carta Gantt vigente, labores de regularización solo se efectuaron durante el primer trimestre año 2021, ya que Administrador Regional de la administración anterior suspendido visitas hasta contar con un convenio regularizado, lo que no ha ocurrido hasta la fecha. Se enfatiza que como Inspector Fiscal no se ha aprobado aumento de obras (ni aumento de recursos económicos ni aumento de temporalidad, no existe pronunciamiento).

- Totalidad de proceso de tramitación fue efectuado por analista DIPIR: Cristian Quinteros, por lo que sería de interés contar con antecedentes de parte de DIPIR para detallar proceso y aprobaciones efectuada por la DIPIR, de esa forma tener totalidad de antecedentes.
- Se detalla que la mayor brecha corresponde a que se efectúo partida que no se encuentra descrita en convenio, (residencia de trabajadores implementada por motivo de emergencia sanitaria, pero que no cuenta con pronunciamiento mediante convenio resolución afecta), por lo que se registra la falta de recursos económico para desarrollo de partidas inconclusas (campanario, obras exteriores y terminaciones). De esta manera se registra que la situación desde año 2021 corresponde al abandono de obra, incumplimiento de convenio por no termino de partidas descritas en convenio inicial y su primera actualización (convenio vigente), existiendo brecha comunicacional entre FAMSV y mi persona en calidad de Inspector Fiscal.
  Ante comentarios expresados seria de interés determinar en conjunto con Analista DIPIR, cual es el estado actual de las rendiciones (que es lo que se encuentra aprobado) y la situación financiera del proyecto, considerando que no existen mayores obras autorizadas y quedan pendientes partidas por efectuar, entendiendo que no es posible rendir partida inexistente en convenio vigente (residencia de trabajadores o campamento COVID), se desconoce motivo por el cual FAMSV no ingresa Carta Gantt para concluir labores pendientes.

Quedo atento en caso de requerir mayor aporte en materia Restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Saludos.





Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 9:04
Para: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Leonel E. Huerta Fernández <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Estimados buenos días, conforme a lo instruido, requiero lo siguiente:

1.- Convenio Vigente (modificación correspondiente al aumento de plazo)
2.- REX que nombró a Bruno Boggioni como Inspector Fiscal.

Quedo a la espera de los documentos para proceder.
Sldos.

De: Leonel E. Huerta Fernández
Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 18:42
Para: Yenifer A. Ilaja Cid <yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: reasigna funciones proyecto fundación altiplano

dictar resolución.

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 16:50
Para: Roberto A. Fuente Flores roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl
CC: Juan A. Worm Stari juan.worm@gorearicayparinacota.gov.cl; Jaime Standen Rojas jaime.standen@gorearicayparinacota.gov.cl; Yenifer A. Ilaja Cid yenifer.ilaja@gorearicayparinacota.gov.cl; Leonel E. Huerta Fernández leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl; Andrea M. Murillo Neumann andrea.murillo@gorearicayparinacota.gov.cl; Hector Droguett Hernandez hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl
Asunto: comentarios / reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Roberto:
Junto con saludar, en relación con correo electrónico emitido el día 29 de marzo 2023, se consulta si en su registro cuenta con resolución de nombramiento que asigna funciones de inspección Fiscal a funcionario DIPLADER, consulta considerando lo descrito por Administrador Regional.

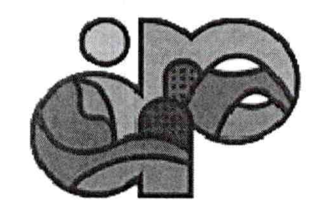
.

Se detalla que desde año 2021, el proceso de restauración de la Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar, presenta incumplimiento de convenio vigente y abandono de obras, advertido en innumerables oportunidades, por lo que desde año 2022 se procede a regularizar convenio lo que a la fecha no cuenta con pronunciamiento favorable de marte de MDSF, para coordinación en conjunto con CORE y Contraloría; con el fin de reiniciar labores en terreno.
Se informo en su oportunidad a la Unidad Jurídica que Inspección Fiscal sugería analizar el efectuar proceso de resciliación o liquidación de convenio, considerando el desarrollo de recursos económicos en residencia de trabajadores que no se encontraba descrita en ninguna partida (labores efectuadas producto de COVID, pero que no conto con pronunciamiento de contraloría).
GORE optó por regularizar convenio, lo que lleva largo tiempo sin obtener pronunciamiento favorable para efectuar desarrollo y reiniciar labores de termino de partidas pendientes a la fecha (se encuentra pendiente efectuar partida campanario, obras exteriores y terminaciones, como a su vez contra con un convenio vigente para proceder con recepción de totalidad de partidas, acción que a la fecha es extemporánea producto de recepción tasita por uso de comunidad en actividades patronales).

- De esta manera se envía email para **solicita copia digital de resolución de nombramiento de funcionario DIPLADER** y contra con su instrucción de reasignar iniciativa, efectuado entrega de copia de expediente existente a la fecha que cuenta con dos (2) archivadores

.

Quedo atento a instrucción y documentación.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

De: Leonel E. Huerta Fernández
Enviado: miércoles, 29 de marzo de 2023 10:44
Para: Roberto A. Fuente Flores; Andrea M. Murillo Neumann; Hector Droguett Hernandez
Cc: Bruno Boggioni Rivera; Juan A. Worm Stari; Jaime Standen Rojas; Yenifer A. Ilaja Cid
Asunto: reasigna funciones proyecto fundación altiplano

Estimado Roberto, se instruye reasignar iniciativa restauración iglesia virgen de Asunción de Ticnamar, la cual estaba a cargo de don Bruno Boggioni Rivera, debiendo se asignada a don Juan Worm Stari, dependiente de DIPLADER, para que continue con el proceso de inspección fiscal, al unísono el proceso el funcionario Jaime Standen, ha solicitado la actualización del presupuesto de la iniciativa sin respuesta para el ingreso a la MIDESO.

La resolución será tramitada desde gabinete por la abogada Yenifer Ilaja Cid, quien requerirá lo necesario.

Atte.

Atte.

Leonel Huerta Fernández
Administrador Regional
Gobierno Regional Arica y Parinacota
Dirección: Av. General Velásquez #1775
Teléfono: (58) 2207410
Web: www.gorearicayparinacota.gov.cl

E-0878

Bruno Boggioni Rivera

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 12:44
Para: Roberto A. Fuente Flores
CC: Jorge E. Díaz Ibarra; Leonel E. Huerta Fernández; Oliver Torrealba Saldivar; Hector Droguett Hernandez; Eugenio E. Hidalgo González; Juan A. Worm Stari; Juridico
Asunto: comentarios visita a terreno - Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Roberto:
Junto con saludar, en relación a la actividad efectuada el día miércoles 6 de septiembre 2023 para "Verificación Modelo de Gestión" de la Restauración Iglesia San Santiago de Belén, actividad efectuada por SUBDERE, URS, GORE, FAMSV y la Comunidad de Belén representada por Junta de Vecinos, mayordomos y alferazgo de la iglesia de San Santiago de Belén, de esta manera se comenta que actividad conto con una percepción de cumplimiento y alto estándar en las obras efectuadas, como en la verificación del cumplimiento de aplicación del modelo de gestión por parte de la comunidad, lo que quedo expresado en evaluación que se desconoce su resultado, pero que SUBDERE compartirá una vez se emita pronunciamiento.
.
En paralelo y opacando actividad de modelo de gestión, motivo por el cual estábamos reunidos, actividad que contaba con representantes de la comunidad y de SUBDERE (nivel central), encargado de FAMSV señor Álvaro Merino expreso su malestar con el Gobierno Regional por la falta de diligencias para resolver devolución de documentos de garantía, expreso que GORE en conjunto con FAMSV desarrolla labores en conjunto mediante una mesa de trabajo liderada desde Gabinete, la cual no emite pronunciamiento y no cuenta con un resultado tangible desde hace dos (2) años, y detallando su malestar con el Administrador Regional por no lograr coordinación e inacción en resolver temas tratados con preocupación por FAMSV, en paralelo encargado de FAMSV declaro que se enviaron a GORE oficios y correos electrónicos a DIPIR-GORE los cuales no se han respondido destallando que desde hace cinco (5) meses que analista DIPIR no responde correos electrónicos enviado por FAMSV, solicitado que GORE designe nuevamente a analista DIPIR-GORE anterior con el cual poseían coordinación y contacto expedito.
Encargado de FAMSV expreso a mi persona como "representante del GORE" en la actividad que se comentara a Jefe de Servicio el malestar y se lograr resultados para entregar termino administrativo a los proyectos y efectuar devolución de garantías para continuar con nuevos proyectos de forma conjunta; y detallo que a la fecha al igual que Belén se cuenta con termino, se debería efectuar actividades de termino en iglesia de Ticnamar.
Encargado de FAMSV concluyo expresando a la comunidad de Belén, que por la falta de diligencias en devolución de documentos de garantías y coordinación entre GORE y FAMSV, desistirían de labores conjuntas a la continuidad de apoyo, por que no era posible continuar en esta situación de trabajo como subejecutor si el GORE no respondía.

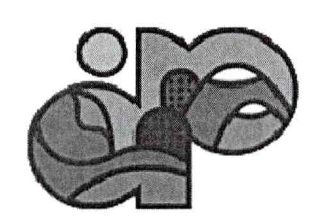
- Se procedió a responder comentando a la comunidad de Belén que la Iglesia San Santiago de Belén cuenta con Recepción de parte de Inspector Fiscal, recepción MINVU y pronunciamiento de la comisión de Recepción provisoria GORE; por lo que se garantiza que cuenta con un estándar que permite certificar el termino de obras, a la fecha queda pendiente el termino administrativo que debe efectuar el Analista DIPIR-GORE, por lo que se mitiga cualquier percepción de falta de tramitación o inacción.
- Se procedió a responder al encargado de FAMSV comentando que a la fecha el GORE me encomendó la participación en actividad de Verificación Modelo de Gestión, la cual conto con un alto estándar por parte de la comunidad y que será expresado en la evaluación SUBDERE. No obstante, para responder ante los comentarios se expresó que gran parte de las temáticas planteadas por encargado FAMSV son desarrollas en una mesa en la cual no estoy incorporado, ni soy parte de las decisiones técnico - políticas de Gabinete, por lo que se elevara comentarios a Jefatura y jefe de Servicio para expresa el malestar expresado por encargado de FAMSV; como a su vez se detallo en materia de documentos de garantías y termino administrativos de los proyectos, este proceso corresponde a procesos DIPIR y DAF-GORE, del cual desde DIT-GORE se desconoce su tramitación y observaciones pendientes a las rendiciones, información que se describe para resolver brecha comunicacional.
- Se detallo a los presentes que discurso presentaba error, considerando que Restauración Iglesia Virgen de la asunción de Ticnamar presenta abandono de obras por parte de FAMSV, por motivo que no se han concluido labores de obras exteriores, Campanario y terminaciones, los cuales se encuentran expresadas en

Convenio vigente por lo que se debería efectuar liquidación de convenio, no obstante, se comunicó que a la fecha no me encuentro asignado como Inspector Fiscal y que existe profesional DIPLADER a la fecha, por lo que se desconoce que termino se efectuara para dicho proyecto.

- En relación con la coordinación y resultados; se comunico que sería de interés que de acuerdo a los canales de información que FAMSV posee en conjunto a Gabinete, se plante lo comentado a la comunidad de Belén para mitigar brechas y lograra acciones que conduzcan a entrera termino de proyectos efectuados hace más de dos (2) años y que de esa manera se permita desarrollar labores con proyectos pendientes como son Codpa y Livircar.

- Al termino de actividad se acercó a mi persona represente de la comunidad y concejal del Municipio de Putre; quienes expresaron preocupación por las palabras de encargado de FAMSV; expresando malestar por que GORE no responde a FAMSV y que ellos requieren de la continu8idad de trabajo conjunto a FAMSV, por lo que piden diligencias, comunidad solicito entregar comentarios de malestar y preocupación a Gobernador para tomar acciones y resolver problemas que afectan a la comunidad de Belén como otras comunidades andinas.

De esta manera según lo informado por encargado FAMSV se sugiere coordinar con Gabinete, Unidad Jurídica y DIPIR-GORE para resolver el emitir pronunciamiento de oficios enviados por FAMSV que solicita devolución de documentos de garantías y expresar pronunciamiento de acuerdo con lo indicado con anterioridad por Contraloría.
De forma complementaria y referido a proyectos que posee conocimiento "Restauración Iglesia Virgen de la asunción de Ticnamar", se sugiere nuevamente analizar el liquidar convenio por incumplimiento y abandono de obras, descritos desde año 2021.
Quedo atento.
Saludos.



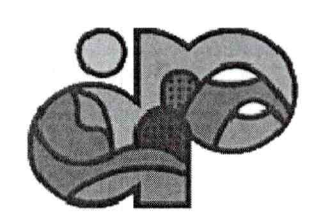
Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl



De: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 8:53
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: confirmación de fecha / Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Estimado Bruno, se solicita preparar cometido de acuerdo a correo precedente.

Saludos cordiales,



Roberto Antonio Fuentes Flores
Jefe de División
División de Infraestructura y Transporte
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Teléfono IP 233251 508
Av. General Velásquez 1775
E-mail: *roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl*

De: viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 17:05
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>; yitdit.samit@subdere.gov.cl; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>
CC: Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>; Leonardo Torres Pinochet <leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; gilbert caamaño <gilbert.caamano@subdere.gov.cl>
Asunto: Re: confirmación de fecha / Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Estimados, informo que nos confirmaron viáticos y pasajes.
Para efectos de coordinar la visita enviamos itinerario de pasajes y quedamos atentos para la planificación de horarios, traslados y reuniones que sean requeridas por ustedes.

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Santiago de Chile (SCL) 05/09/2023 - 15:45 Santiago (SCL-Arturo Merino Benitez)	**Arica (ARI)** 05/09/2023 - 18:23 Arica (ARI-Chacalluta)	2 h 38 m	SKY Sky Airline	304	Q		
Arica (ARI) 07/09/2023 - 09:08 Arica (ARI-Chacalluta)	**Santiago de Chile (SCL)** 07/09/2023 - 11:40 Santiago (SCL-Arturo Merino Benitez)	2 h 32 m	SKY Sky Airline	301	Q		

Mi número celular es +56981383013 para estar en contacto.
Muchas gracias por su colaboración.

Saludos cordiales

--

Viviana Lazo Peters Encargada programa Puesta en Valor del Patrimonio
Unidad Intersectorial - Departamento GIR - División de Desarrollo Regional
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
+562 2636 36 98
Teatinos N°92, Piso 3°, Santiago

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile



www.recuperandopatrimonio.cl

El vie, 18 ago 2023 a las 15:53, Bruno Boggioni Rivera (<bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>) escribió:

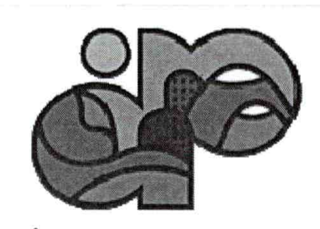
Boris y Viviana:

Junto con saludar se conforma coordinación para proceder con compra de pasajes para el día 06 de Septiembre 2023.

No vemos.

Quedo atento a gestiones que se requieran de parte de GORE.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 15:51
Para: 'Álvaro Merino' <alvaromerino@fundacionaltiplano.cl>
CC: Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>; Cristian Heinsen <cristianheinsen@gmail.com>; Leonardo Torres Pinochet

<leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Magdalena Pereira <pereiramagdalena@gmail.com>; Maricel copa <maricelcopa@fundacionaltiplano.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; karlacondori@fundacionaltiplano.cl; viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>; yitdit.samit@subdere.gov.cl; Lucia Otero <luciaotero@fundacionaltiplano.cl>
Asunto: coordinación / Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

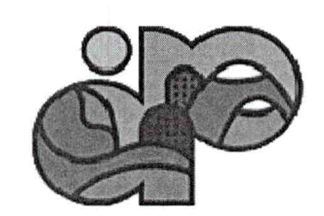
Alvaro:

Junto con saludar, se cacuso recibo de información.

Se procederá a confirmación a SUBDERE y nos vemos pronto.

En contacto.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

 Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Álvaro Merino <alvaromerino@fundacionaltiplano.cl>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 13:03
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>; Cristian Heinsen <cristianheinsen@gmail.com>; Leonardo Torres Pinochet <leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Magdalena Pereira <pereiramagdalena@gmail.com>; Maricel copa <maricelcopa@fundacionaltiplano.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; karlacondori@fundacionaltiplano.cl; viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>; yitdit.samit@subdere.gov.cl; Lucia Otero <luciaotero@fundacionaltiplano.cl>
Asunto: Re: coordinación / Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Saludos, Bruno.

Ya esta ok la coordinación con comunidad de Belén. Confirmamos para el 6 de septiembre. Favor, reconfirmar horario de la visita.

Gracias

--

Atte,

Álvaro Merino

Gerente | Fundación Altiplano

El mié, 16 ago 2023 a las 12:10, Bruno Boggioni Rivera (<bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>) escribió:

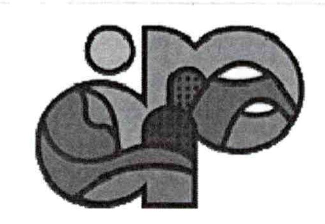
Alvaro:

Junto con saludar, se consulta si a la fecha existe pronunciamiento de la coordinación efectuada, con el fin de informar con certeza el día a efectuar actividad y asegurar compra de pasajes por parte de SUBDERE.

Según actual planificación el día 06 de septiembre 2023 se verificar el inmueble (Iglesia San Santiago de belén)

En contacto.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 15:49
Para: 'Álvaro Merino' <alvaromerino@fundacionaltiplano.cl>
CC: Beatriz Yuste <beatrizyuste@fundacionaltiplano.cl>; Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>; Cristian Heinsen <cristianheinsen@gmail.com>; Leonardo Torres Pinochet <leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Magdalena Pereira <pereiramagdalena@gmail.com>; Maricel copa <maricelcopa@fundacionaltiplano.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; karlacondori@fundacionaltiplano.cl; viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>; yitdit.samit@subdere.gov.cl
Asunto: respuesta/ Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Alvaro:

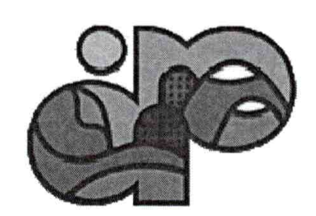
Junto con saludar, se acusa recibo de información y se agradece gestión.

Quedamos atentos a su coordinación y confirmación para comunicar a equipo SUBDERE, con el fin de describir con certeza el día a efectuar actividad y asegurar compra de pasajes.

Según actual planificación el día 06 de septiembre 2023 se verificar el inmueble (Iglesia San Santiago de belén)

.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

De: Álvaro Merino <alvaromerino@fundacionaltiplano.cl>
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 13:48
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Beatriz Yuste <beatrizyuste@fundacionaltiplano.cl>; Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>; Cristian Heinsen <cristianheinsen@gmail.com>; Leonardo Torres Pinochet <leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Magdalena Pereira <pereiramagdalena@gmail.com>; Maricel copa <maricelcopa@fundacionaltiplano.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; karlacondori@fundacionaltiplano.cl; viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>; yitdit.samit@subdere.gov.cl
Asunto: Re: Verificación Modelo de Gestión / Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Saludos, Bruno.

Gracias. La próxima semana coordinaré con comunidad del templo y obispado, y posteriormente me comunicaré contigo para coordinar la visita. Creemos importante que estén mayordomas y el párroco, que son claves en el modelo.

Estamos en contacto,
Álvaro

--

--
Atte,
Álvaro Merino | Gerente
Fundación Altiplano

El El vie, 11 de ago. de 2023 a la(s) 10:29, Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl> escribió:

Alvaro:

Junto con saludar, de acuerdo con coordinación efectuada en el mes de mayo 2023, se envía email para informar que a la fecha se cuenta con fecha prevista por SUBDERE para efectuar la verificación del modelo de gestión.

De esta manera según lo informado por SUBDERE se considera efectuar visita a la región con destino al poblado de Belén:

día martes 05 Arica

día 06 verificar el inmueble

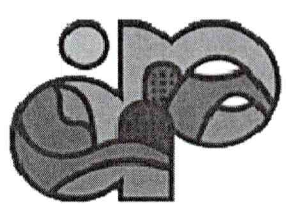
día jueves 07 regreso a Santiago

Se envía email para coordinar de acuerdo con las fechas propuestas para determinar certeza de efectuar visita a terreno día 6 septiembre 2023.

Quedo atento a su gestión para presencia, participación y coordinación con la comunidad para apertura de la Iglesia.

En contacto

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 11:14
Para: Boris Delgado Souza boris.delgado@subdere.gov.cl
CC: Roberto A. Fuente Flores roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl; Luis Taboada Meneses luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl; Leonardo Torres Pinochet leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl; Luisa Cáceres Alvarez luisa.caceres@gorearicayparinacota.gov.cl; gilbert caamaño gilbert.caamano@subdere.gov.cl; 'viviana lazo' viviana.lazo@subdere.gov.cl; Luis Carvajal Galleguillos luis.carvajal@subdere.gov.cl; 'cecilia.pereira@subdere.gov.cl' cecilia.pereira@subdere.gov.cl; yitdit.samit@subdere.gov.cl; willy schwartinsky (willy.schwartinsky@subdere.gov.cl) willy.schwartinsky@subdere.gov.cl
Asunto: coordinación Verificación MDG Iglesia San Santiago de Belén

Roberto:

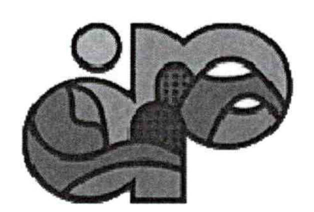
Junto con saludar se acusa recibo de información, se comunica que con anterioridad se procedió a coordinar tanto con FAMSV, como a su vez con la comunidad (alferazgo), informando desarrollo de actividad, no obstante, a la fecha se cuenta con certeza de los días de la visita por lo que se procederá a coordinar a la brevedad.

Durante la jornada de hoy se procederá a gestión para emitir pronunciamiento de forma diligente.

Se mantendrá informado.

En contacto.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 11:01
Para: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Leonardo Torres Pinochet <leonardo.torres@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luisa Cáceres Alvarez <luisa.caceres@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta/ coordinación Verificación MDG Iglesia San Santiago de Belén

Roberto:

Junto con saludar se acusa recibo de información.

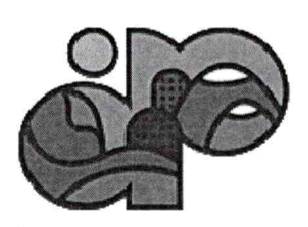
Se informa que a la fecha de acuerdo con lo indica en Oficio ORD1491/2023 se procedió a coordinar tanto con FAMSV, como a su vez con la comunidad (alferazgo), informando desarrollo de actividad, no obstante, a la fecha se cuenta con certeza de los días de la visita por lo que se procederá a coordinar a la brevedad.

- Se detalla de forma complementaria que como Inspector fiscal cuento en conocimiento que comisión de recepción provisoria emitió pronunciamiento, pero a la fecha no cuento con medio de verificación del acto administrativo que valida pronunciamiento de comisión, por lo que se advierte para gestionar acceso a copia digital de documentación para ser presentada en visita SUBDERE.

Se mantendrá informado.

En contacto.

Saludos.

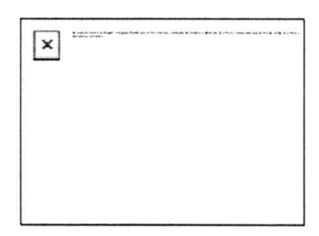


Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 10:54
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: coordinación Verificación MDG Iglesia San Santiago de Belén

Estimado Bruno, de acuerdo a oficio adjunto y correo precedente, se solicita coordinar y facilitar proceso de revisión de lo señalado.

Saludos cordiales,



Roberto Antonio Fuentes Flores

Jefe de División

División de Infraestructura y Transporte

Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Teléfono IP 233251 508

Av. General Velásquez 1775

E-mail: *roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl*

De: Boris Delgado Souza <boris.delgado@subdere.gov.cl>
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 10:00
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>; Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: viviana lazo <viviana.lazo@subdere.gov.cl>; gilbert caamaño <gilbert.caamano@subdere.gov.cl>; Luis Carvajal Galleguillos <luis.carvajal@subdere.gov.cl>; cecilia pereira <cecilia.pereira@subdere.gov.cl>; Yitdit Zmed Samit Huerta <yitdit.samit@subdere.gov.cl>; willy schwartinsky <willy.schwartinsky@subdere.gov.cl>
Asunto: coordinación Verificación MDG Iglesia San Santiago de Belén

Estimado Bruno,

durante el mes de septiembre corresponde verificar el modelo de gestión para la iglesia de San Santiago de Belén, en la comuna de Putre. Adjuntamos el oficio que informa los criterios establecidos para la verificación de los patrimonios:
a) inmuebles que no hayan sido revisados anteriormente y que tengan más de seis meses de uso desde su puesta en valor.
b) inmuebles que cuenten con una sola revisión en el periodo 2016-2022, con resultado calificado como insuficiente o suficiente, siendo el primer criterio de verificación el que nos convoca.

Sería ideal que la fecha de verificación pudiese ser programada para la primera semana de septiembre (no tenemos disponibilidad el día 4 de septiembre). Revisando los vuelos disponibles, nos sería bastante conveniente viajar el día martes 05 para el día 06 verificar el inmueble y volver el día jueves 07.

Solicitamos poder confirmar lo antes posible las fechas para poder solicitar con antelación los cometidos correspondientes. La verificación será realizada por Viviana Lazo y por mí, y solicitamos el envío de un programa preliminar de la visita para poder coordinar con horarios de vuelos disponibles.

Muchas gracias por tu colaboración, y quedamos a la espera de tu confirmación. Estamos muy entusiasmados por esta visita.
Saludos cordiales

Boris Delgado Souza Profesional Programa Puesta en Valor del Patrimonio



Unidad Intersectorial -División Desarrollo Regional
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
+562 267 63076

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Gobierno de Chilewww.recuperandopatrimonio.cl

De: Álvaro Merino <alvaromerino@fundacionaltiplano.cl>
Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 12:20
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Heinsen <cristianheinsen@gmail.com>; karlacondori@fundacionaltiplano.cl; Beatriz Yuste <beatrizyuste@fundacionaltiplano.cl>; Maricel copa <maricelcopa@fundacionaltiplano.cl>
Asunto: Re: re envía oficio SUBDERE referido a PVP - Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Bruno,

Bien. Estamos en contacto permanente con la comunidad, y según veo, la evaluación sería en el mes de septiembre. Estaremos atentos para atender el requerimiento.

Saludos,

--

Atte,

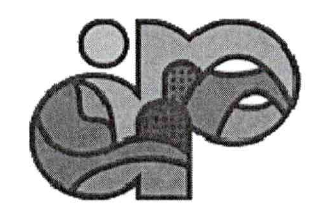
Álvaro Merino

Gerente | Fundación Altiplano

El mar, 23 may 2023 a las 17:34, Bruno Boggioni Rivera (<bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>) escribió:

> **Alvaro:**
>
> Junto con saludar, en relación a lo expuesto en Oficio 1491 de SUBDERE, donde se comenta labores de supervisión de los modelos de gestión de la "Restauración Iglesia San Santiago de Belén", se comunica que se efectuará labores de forma conjunta entre FAMSV, GORE y SUBDERE, por lo que se solicita gestionar en conjunto a la comunidad para poseer coordinación, conocimiento de la usabilidad y definir el cumplimiento del modelo de gestión, contando con la apertura de iglesia y prestar respuesta ante la evaluación a efectuar, por lo que se informa para que se encuentre en conocimiento y lograr gestionar lo requerido previo a la visita.
>
> Ver PDF adjunto.
>
> Se mantendrá informado una vez se cuente con mayores antecedentes.
>
> Mantendré informado.
>
> Saludos.





Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 17:27
Para: Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Gonzalez Morales <cristian.gonzalez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Ramiro Moreno Valenzuela <ramiro.moreno@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carmen Daza Cáceres <carmen.daza@gorearicayparinacota.gov.cl>; Claudio Cornejo Segovia <claudio.cornejo@gorearicayparinacota.gov.cl>; Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta / SUBDERE oficio PVP

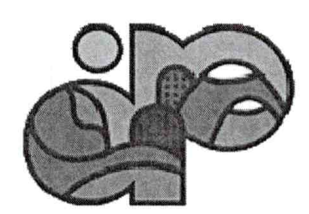
Hector:

Junto con saludar, acuso recibo de información.

Comento que efectuare labores de coordinación en conjunto con Subejecutor FAMSV referidas a la coordinación para atender a equipo SUBDERE en Restauración Iglesia San Santiago de Belén.

Mantendré informado.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

De: Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 16:59
Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Roberto A. Fuente Flores <roberto.fuentes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Gonzalez Morales <cristian.gonzalez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Ramiro Moreno Valenzuela <ramiro.moreno@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carmen Daza Cáceres <carmen.daza@gorearicayparinacota.gov.cl>; Claudio Cornejo Segovia <claudio.cornejo@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: SUBDERE oficio PVP

Estimado Bruno, de acuerdo con lo indicado en nuestra última reunión, entiendo que este memo debería haberte llegado a ti, favor confirmarme, para pedirle a Carmen nos ayude con el redireccionamiento del mismo.

Saludos,

De: Carmen Daza Cáceres <carmen.daza@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 15:14

Para: Hector Droguett Hernandez <hector.droguett@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: SUBDERE

Estimado jefe

Envió copia de oficio n°1491/2023 Subdere, para su conocimiento.

Atte.

Carmen Maritza Daza Cáceres

Secretaria División de Planificación y

Desarrollo Regional

Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Teléfono –(+56)- 233251519

carmen.daza@gorearicayparinacota.gov.cl

www.gorearicayparinacota.cl